



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN POR LA EJEMPLARIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CARGOS PÚBLICOS

El pasado lunes 17 de agosto tuvo lugar un lamentable suceso en nuestra ciudad. El portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid, Jesús Presencio, fue sometido a un control de alcoholemia por la Policía Municipal, el cual determinó que alcanzaba los 0,80 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, con lo que triplicaba la tasa legal permitida (0,25 mg/l). La semana pasada el análisis de sangre que el propio Presencio solicitó ratificó la infracción al determinar que tenía 1,87 gramos de alcohol por litro de sangre, cuando lo permitido es 0,5 gr/l. De hecho, al superar los 0,6 mg/l de aire aspirado y 1,2 gr/l en sangre, constituye no ya una infracción administrativa, sino un delito contra la seguridad del tráfico.

La conducción bajo los efectos del alcohol se considera como un grave problema de salud pública. Un alto porcentaje de los accidentes de tráfico están relacionados con estas conductas imprudentes y temerarias, que ponen en peligro la vida de otras personas y desbordan la esfera privada. Dejar sin consecuencias políticas estos hechos traslada una imagen absolutamente negativa a una sociedad que está empeñada en modificar las actitudes relacionadas con la seguridad vial. La ley es la misma para todas las personas, y lo será en este caso. Pero cuando afecta a cargos públicos deben considerarse también las responsabilidades políticas derivadas del hecho denunciado.

Además de haberse cometido esa infracción, posteriormente hemos conocido que no colaboró con la policía local e incluso le reclamó un trato de obediencia por su condición de cargo público de este Ayuntamiento. Incluso una vez terminado el incidente mantuvo públicamente la acusación de que fue víctima de persecución política, lo que pone en cuestión la profesionalidad de trabajadores públicos municipales.

Tras las primeras horas y días de declaraciones públicas sobre algunos extremos, el concejal anunció que asumía la responsabilidad de dimitir del cargo de portavoz de su Grupo, aunque aduciendo razones personales y sin presentar ningún tipo de disculpa pública. Sin embargo, a fecha de 27 de agosto esta renuncia aún no se había formalizado.

No obstante, los representantes de los grupos políticos municipales firmantes consideramos que ante la importancia de los hechos de que se trata esa decisión no sería suficiente. Estimamos que se trata de unos comportamientos que no son compatibles con el desarrollo de la función pública y con la ejemplaridad que es de recibo esperar en el comportamiento de quienes representamos a la ciudadanía. Por ello reclamamos a Ciudadanos y especialmente al señor Presencio la entrega del acta de concejal.

Por todo ello, los concejales que suscriben presentan la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Valladolid solicita a Jesús Presencio que presente su renuncia al acta de concejal.

Valladolid 28 de agosto de 2015

Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo M. Socialista-
PSOE

María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal VTLP

Charo Chávez Muñoz
Portavoz del Grupo Municipal Si Se
Puede